

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

07068878

Montevideo, **31 DIC. 2007**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, propone la reequiparación de varios funcionarios de esa Dirección Nacional.-----

RESULTANDO: I) que los funcionarios Médicos y Químicos propuestos poseen alto grado de especialización y capacidad demostrada en el desempeño de tareas sustantivas en relación a la misión de la Unidad Ejecutora.-----

II) que dicho Organismo avala la formación, capacidad técnica, posición en la estructura y tiempo de servicio de cuya consideración resultan las promociones que se impulsan.-----

CONSIDERANDO: I) que el otorgamiento de las reequiparaciones gestionadas, se realiza a vía de excepción en virtud que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas se encuentra en proceso de reorganización y reestructura.-----

II) que con dicho proceso se inicia la primera etapa, facilitadora de la transición desde la actual estructura organizacional de cargos y funciones hacia la transformación de la misma, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que sustentan la actual política del Poder Ejecutivo de Transformación de los Recursos Humanos del Estado y la implementación de un Sistema Integrado de Retribuciones y Ocupaciones para la totalidad de la Administración Central.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 75 y literales a) y c) del artículo 76 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de

las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 17.296 de 21 febrero de 2001.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otórganse en el Programa 006 "Salud Militar", Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" las siguientes reequiparaciones en el Escalafón "A":-----
Al grado de Teniente Coronel, al actual Sub Jefe de Departamento, Médico, Grado 11, (Equiparado a Mayor), Luis Antoniello.-----
Al grado de Teniente Coronel, a los actuales Técnicos III, Médico, Grado 10, (Equiparados a Mayor), Bernardo Aizen y Juan García Austt.-----
Al grado de Mayor, a los actuales Jefes de Departamento, Médico, Grado 14, (Equiparados a Capitán), Ana Amen, Cynthia De Almeida, Elba Scarone y José Maggiolo.-----
Al grado de Mayor, a la actual Sub Jefe de Departamento, Químico, Grado 11, (Equiparada a Capitán), Adriana Nabon.---
Al grado de Mayor, al actual Jefe de Sección, Médico, Grado 10, (Equiparado a Capitán), Anselmo Eguren.-----
Al grado de Mayor, a los actuales Sub Jefe de Sección, Médico, Grado 9, (Equiparados a Capitán), María Margarita Razzetti, Mirtha Vázquez y María Blanca Villa.-----
Al grado de Capitán, al actual Jefe de Departamento, Médico, Grado 14, (Equiparado a Teniente 1ro.), Gerardo Secondo.----
Al grado de Capitán, al actual Médico Consultante, Médico, Grado 14, (Equiparado a Teniente 1ro.), Coralito López.-----

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Al grado de Capitán, a los actuales Sub Jefes de Departamento, Médico, Grado 11, (Equiparados a Teniente 1ro.), Gonzalo Ardao y Sylvia Sica.-----

Al grado de Capitán, al actual Sub Jefe de Departamento, Químico, Grado 11, (Equiparada a Teniente 1ro.), Ana Perna.-

Al grado de Capitán, al actual Jefe de Sección, Médico, Grado 10, (Equiparado a Teniente 1ro.), Domingo Beltramelli.-----

Al grado de Capitán, a los actuales Técnicos III, Médico, Grado 10, (Equiparados a Teniente 1ro.), Miny Bak y Solange Gerona.-----

Al grado de Capitán, al actual Sub Jefe de Sección, Médico, Grado 9, (Equiparado a Teniente 1ro.), Luis Castillo.-----

Al grado de Capitán, a los actuales Técnicos IV, Médico, Grado 8, (Equiparados a Teniente 1ro.), Laura Roballo, Ana Bruno y María Grauert.-----

Al grado de Capitán, al actual Técnico IV, Médico, Grado 8, (Equiparado a Alférez), Carlos Quintero.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a a Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

Azucena Berrutti
 AZUCENA BERRUTTI

[Signature]

[Signature]
 Dr. Tabaré Vázquez
 Presidente de la República

DPCSSC/DT
 LF/ss

17-20